



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Departamento de Investigación en Física
Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

ACTA No. 14 / 2016

COMISIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO EN CIENCIAS (FÍSICA)

En Hermosillo, Sonora, siendo las 16:30 horas del día Jueves 08 de Diciembre de 2016, en la Sala de Reuniones del Departamento de Investigación en Física, se inició la Sesión de la Comisión Académica del Posgrado en Ciencias (Física) con la presencia de los integrantes: Dr. Marcelino Barboza Flores, Dr. Felipe Ramos Mendieta, Dr. Raúl Riera Aroche, Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca y Dra. Susana Álvarez García, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Nombramiento de Jurados de Tesis de Maestría.**
2. **Planta Académica reconocida semestre 2017-1.**
3. **Dictámenes de baja definitiva.**
4. **Situación del estudiante Abraham R. Velázquez Kraff.**
5. **Asuntos Generales.**

PRIMER PUNTO: Nombramiento de Jurados de Tesis de Maestría.

Se presenta la solicitud de la Dra. María Betsabé Manzanares Martínez, Directora del estudiante del Programa de Maestría Luis Eduardo Gálvez González con Exp. No. 208205419. Una vez verificado que el expediente del estudiante cumple los requisitos académicos de egreso y, que el manuscrito de tesis cumple con los requisitos formales de una tesis de nivel de Maestría, se nombra el Jurado de Examen formado por los siguientes profesores: Dr. Felipe Ramos Mendieta, Dr. Julio C. Saucedo Morales, Dr. Raúl García Llamas y Dr. Rafael Méndez Sánchez del ICF-UNAM, Cuernavaca.

SEGUNDO PUNTO: Planta Académica reconocida semestre 2017-1.

Se presentan las solicitudes del Dr. Raúl Pérez Salas y el Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca responsable de los Laboratorios de Física del Estado Sólido y Física de Radiaciones, respectivamente, donde se asignaron dos grupos de la materia de Laboratorio del Programa de Maestría y quienes solicitan que dicho curso sea asignado a la Dra. María Inés Gil Tolano y el Dr. Alain Pérez Rodríguez, respectivamente. Una vez analizado el Curriculum de cada uno de los profesores propuestos, y considerando que ambos son egresados de nuestro programa de Doctorado con trabajos en estos laboratorios, se acepta la solicitud. Para cumplir con los criterios de la Programación Semestral establecidos en la clausura XLI del Contrato Colectivo STAUS-UNISON 2015-2017, se acuerda que la Dra.



UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Departamento de Investigación en Física

Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

María Inés Gil Tolano y el Dr. Alain Pérez Rodríguez pertenezcan a la planta de medio tiempo reconocida para el semestre 2017-1.

TERCER PUNTO: Dictámenes de baja definitiva

• Se presenta el caso del estudiante del Programa de Doctorado, Daniel García Bedoya con No. Exp. 214190068 quien el pasado día Miércoles 30 de Noviembre presentó la "continuación de su segunda oportunidad del Examen General de Conocimientos" según quedó establecido en el acta No 10/2016 de la Comisión Académica de Posgrado y notificado al estudiante con el oficio de la Coordinación No. 153/2013. El dictamen recibido por el Comité Evaluador estable una calificación reprobatoria de 35.3 en escala de 0 a 100, siendo 80 el mínimo aprobatorio. Por tanto, considerando que no cumplió con el requisito de "Aprobar el Examen General de Conocimientos" del Plan de Estudios 2112 del Programa de Doctorado en Ciencias (Físicas) para el cual tenía hasta dos oportunidades, se dictamina su BAJA DEFINITIVA del Programa, según está establecido en el Artículo 4 Transitorio de los Lineamientos Internos del Posgrado.

• Se presenta el caso del estudiante del Programa de Doctorado, Juan Castillo Ruiz con No. Exp. 214190067, quien no se presentó a su segunda y última oportunidad de aprobar el Examen General de Conocimientos programado para el pasado día Viernes 02 de Diciembre, y que además envió solicitud de baja temporal del programa de doctorado con fecha el pasado 24 de Noviembre. Por tanto, considerando que no presentarse al Examen supone una calificación de 00 en la Materia Avance de Tesis (clave 3227) del Plan de estudios 2152 y siendo la segunda calificación reprobatoria de la materia, se dictamina su BAJA DEFINITIVA del Programa según establece el Artículo 63 del Reglamento de Estudios de Posgrado institucional.

CUARTO PUNTO: Situación del estudiante Abraham R. Velázquez Kraff

Se presenta el escrito recibido del estudiante del Programa de Doctorado Abraham R. Velázquez Kraff, con No. Exp. 215290187, quien solicita se le permita cancelar su proyecto de tesis doctoral bajo la dirección del Dr. Guillermo Arreaga García y la co-dirección del Dr. Julio Saucedo Morales, con el argumento de que este proyecto se encuentra fuera de su área de interés académico. La Coordinadora informa que convocó a una reunión con los directores, el estudiante y a la que también asistió el Dr. Meléndrez Amavizca como miembro de la Comisión Académica. En esa reunión, La Coordinadora les señaló que la cancelación de un proyecto de Doctorado es un hecho grave que incumple el compromiso adquirido por los Directores y el estudiante una vez que la solicitud de dirección de tesis y el anteproyecto de tesis son aprobados por la Comisión Académica, y que es responsabilidad de todos ellos encontrar una solución a esta situación. El Dr.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Departamento de Investigación en Física

Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

Arreaga señaló que la parte computacional del proyecto no es viable y el Dr. Saucedo se comprometió a realizar una propuesta en la parte observacional con la colaboración de la Dra. María Eugenia Contreras, quien ha estado trabajando con el estudiante como asesora de tesis e impartiendo la materia optativa.

Ante esta situación La Comisión Académica solicita a la Dra. María Eugenia Contreras que valore el compromiso de dirigir la tesis de este estudiante, y elabore una modificación del proyecto de tesis que será presentada antes del final del semestre 2016-2 en el Seminario de Investigación III ante el Comité Tutorial.

La Comisión Académica manifiesta su preocupación ante esta situación toda vez que la aprobación de un proyecto de tesis y la dirección por parte de un investigador, conlleva un compromiso y corresponsabilidad del director de cumplir los tiempos de titulación establecidos y su renuncia deberá estar claramente justificada mediante oficio dirigido a esta Comisión.

No habiendo asuntos generales que tratar, siendo las 17:25 horas del día Jueves 08 de Diciembre de 2016, se da por concluida la sesión.


DR. MARCELINO BARBOZA FLORES


DR. RAÚL RIERA AROCHE


DR. FELIPE RAMOS MENDIETA



El saber de mis hijos
hará mi grandeza
Posgrado en
Ciencias (Física)
Departamento
de Investigación
en Física


DR. RODRIGO MELÉNDREZ AMAVIZCA


DRA. SUSANA ÁLVAREZ GARCÍA
PRESIDENTA